

Mejoras Implantadas como Consecuencia del Despliegue del SGIC

Facultad de Educación

Máster U. en Educación Especial

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas. - Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades. - Decisiones sobre adaptación de la docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades. - Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares. 	Ver apartado 1.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y reforzar, si se detectan nuevas necesidades, el SGIC. - Mantener, según necesidades, flexibilidad de invitados en la Comisión de Coordinación Intercentros. - Continuar reflexionando de modo conjunto sobre adaptaciones necesarias, si suceden situaciones excepcionales. - Seguir utilizando, si fuera necesario en el curso 2020-2021, las propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de una Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial. - Que el estudiantado esté representado en la Comisión de Coordinación del Máster - El desarrollo de un Proyecto de Innovación dirigido al análisis de los resultados de aprendizaje. 	Ver apartado 2.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la existencia y funciones de la Comisión de Coordinación del título. - Mantener la participación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del título. - Desarrollar, si es posible, un proyecto de Innovación en relación con el título, con el objetivo de su mejora en función de las necesidades más prioritarias detectadas.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de plantilla y sexenios en PDI Facultad. - Aumento del número de catedráticos y ayudantes doctores en el Máster. - Aumento del número de sexenios en el Máster. - Todos los docentes del Máster obtienen evaluación positiva. - Concesión de proyectos de Innovación a la Facultad de Educación. 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener planes de promoción y posibilidades de solicitud de sexenios. - Cultura de grupo que fomente la estabilidad del profesorado en el Máster para próximos años. - Seguir fomentando la difusión de convocatorias de proyectos de innovación.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de una representación de estudiantes en el conocimiento y en la resolución de las quejas-sugerencias, debido a su participación en la Comisión de Coordinación del Máster. 	Ver apartado 4.	

Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción del número de plazas ofertadas. - Alta tasa de demanda. - Cobertura total de plazas. 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la oferta establecida en 40 plazas. - Mantener los criterios de calidad positiva detectados y las líneas de publicidad que se desarrollan en la UCM. - Continuar con la aplicación de las medidas adoptadas en el proceso de selección (considerar el orden de elección del Máster y adelantar lo períodos de preinscripción).
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Alta valoración de la Coordinación del título por parte del PDI. - Valoración del PDI en la mayoría de los indicadores superior a la media de PDI de Facultad. - Incremento en casi todos los ítems de satisfacción de estudiantes respecto al curso anterior. - Altas valoraciones por parte de los egresados de las competencias adquiridas durante los estudios. - Alto orgullo de egresados de ser estudiantes UCM. - Alta valoración de “volvería a elegir la misma titulación”. 	<p>Ver apartado 5.2</p> <p>Ver apartado 5.3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir fomentando la coordinación entre los profesores del título. - Seguir fomentando cultura de grupo y consideración de los docentes a través de la Comisión de Coordinación del título. - Continuar en la línea de trabajo de resultados de aprendizaje, dado que permite la mejora del perfil formador del título y, en consecuencia, la satisfacción de los estudiantes.
Inserción laboral			
Programas de movilidad			
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de las prácticas por parte de la Facultad de Educación. - Utilidad de las prácticas para mejorar la formación en el campo profesional. - Idoneidad de los centros de prácticas. 	Ver apartado 5.5.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los mismos procedimientos y herramientas de gestión de las prácticas por parte de la Facultad de Educación: elección abierta y pública de centros de prácticas, continua coordinación con Vicedecanato de Prácticum, contacto directo con centros de prácticas y estudiantes, ... - Mantener los centros de prácticas del curso 2019-2020.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de encuestas propias de satisfacción de las prácticas para los estudiantes y centros de prácticas. - Mejora del SGIC. 	Ver apartado 6.3.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir con la aplicación de encuestas sobre las prácticas. - Mantener el SGIC.

* Para información detallada sobre el análisis de fortalezas, se pueden consultar los apartados correspondientes de la Memoria de Seguimiento 2019-2020.